ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE/DOS MIL NUEVE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil nueve. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Belarmino Jaime; y de los Magistrados; licenciados José Néstor Mauricio Castaneda Soto y Rodolfo Ernesto González Bonilla; doctor Ovidio Bonilla Flores; licenciada Sonia Dinora Barillas de Segovia; doctor Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados Mirna Antonieta Perla Jiménez, María Luz Regalado Orellana, Miguel Alberto Trejo Escobar, Rosa María Fortín Huezo y Ulices del Dios Guzmán Canjura; doctor Marcel Orestes Posada; licenciada Lolly Claros de Ayala; doctor Miguel Ángel Cardoza Ayala y licenciada Sonia Elizabeth Cortez de Madriz; habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: II) CASO ESPIONAJE. II) SEGUROS MEDICO-HOSPITALARIOS Y VIDA. III) SOBRE INFORME EXPOSICIÓN DE PROYECTOS EN CASACIÓN 2-2001 JUICIO SUMARIO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS PROMOVIDO POR EL DR. EDUARDO BENJAMÍN COLINDRES CONTRA EL ESTADO DE EL SALVADOR. IV) EXPOSICIÓN DE PROYECTO EN CASACIÓN 02-2005 PROMOVIDA POR LA LICDA. CARMEN RODAS DE CASTRO, EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL JUICIO CIVIL ORDINARIO DECLARATIVO PROMOVIDO POR EL DR. JORGE PINEDA ESCOBAR COMO APODERADO DE EDIFICADORA SALVADOREÑA S.A. DE CV. CONTRA EL ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR. Se dio inicio a la sesión por parte del Magistrado Presidente, quien propuso modificar la agenda para recibir a los representantes de la aseguradora BUPA, señores Álvaro de la Guardia e Ismael Sosa, quienes

procedieron a explicar y a responder las preguntas de los señores Magistrados en relación al seguro de vida y el médico hospitalario que se les brinda. Se incorporan a la sesión: magistrada Perla, magistrado Guzmán y magistrada Claros de Ayala. Se tomaron los siguientes ACUERDOS: 1) Aprobar la propuesta del Magistrado Trejo para que en la agenda se incorpore como Romano I el tema de Informes con ítem a) Informes de Presidencia, y b) Informes, como primer punto y al final se incorpore el tema de Varios. 2) Continuar conociendo el CASO DE ESPIONAJE iniciado en la sesión anterior y recibir dentro del Pleno al licenciado Manuel de Jesús Vega Centeno, Director de Seguridad y a los denunciantes (votan a favor los magistrados: doctor Posada, licenciado Guzmán, licenciada Regalado, licenciado Castaneda, doctor Jaime, doctor Bonilla, licenciada Barillas de Segovia, licenciada perla, licenciada Claros de Ayala y licenciado Trejo). 3) A propuesta del magistrado Valdivieso, el recibir primero a los empleados denunciantes. El Magistrado Presidente tomó la decisión de suspender por diez minutos la sesión, hasta definir si pueden presentarse dichos empleados. Se reanudó la sesión y se procedió a recibir a los denunciantes, señores José Armando Martínez Ortiz y Domingo de Jesús Rivas Hernández; no se presentó el señor José Domingo Mendoza Flores por encontrarse con licencia por vacaciones anuales. Los señores Martínez Ortiz y Rivas Hernández explicaron a los señores Magistrados cuál fue el objetivo de su denuncia y de la documentación que presentaron como denuncia. Les piden que como altas autoridades conozcan de las condiciones expuestas y las resuelvan. Los señores Magistrados procedieron a realizar preguntas a los denunciantes en torno a los motivos de su denuncia. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta y para constancia se firma.